

**AYUNTAMIENTO DE LOPERA**

Anuncio de bases.

**AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR**

Anuncio de bases.

**AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE**

Anuncio de bases.

Anuncio de bases.

Anuncio de bases.

**AYUNTAMIENTO DE RINCON DE LA VICTORIA**

Anuncio de bases.

**AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO**

Anuncio de bases.

**AYUNTAMIENTO DE BAZA**

Anuncio de bases.

**AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR**

Anuncio de bases.

**AYUNTAMIENTO DE ARRIÁTE**

Anuncio de bases.

Ver Anuncios de Bases en fascículo 2 de 2 de este mismo número.

**CPC MAESTRO CARLOS SOLER**

Anuncio de extravío de Título de Graduado escolar. (PP. 2653/95). 11.376

**SDAD. COOP. LOS RAPOSOS**

Anuncio. (PP. 2577/95). 11.376

**SDAD. COOP. AND. TEXTIL MARCHENA**

Anuncio. (PP. 2786/95). 11.376

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

*ORDEN de 21 de noviembre de 1995, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Industrial. (B2004).*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Industrial, convocadas por Orden de 12 de abril de 1993, de la Consejería de Gobernación (BOJA núm. 42 de 24.4.93) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Industrial, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados así como del carácter provisional o definitivo de su ocupación.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberá prestarse juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión se efectuará ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de Organismos Autónomos para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo presentar el funcionario fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad, para la tramitación de las correspondientes Inscripciones Registrales.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de

los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Organos competentes en cada caso remitirán al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, Plaza Nueva, núm. 4, 41071, Sevilla, la documentación correspondiente para la inscripción de la toma de posesión, en los plazos establecidos en el art. 10 de la Orden de 25 de abril de 1986 de desarrollo del Decreto 9/1986 de 5 de febrero, regulador del Registro General de Personal (BOJA núm. 36 de 29 de abril).

Sexto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Granada o Málaga según corresponda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación (artículo 58.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de Gobernación, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de noviembre de 1995

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Gobernación

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA		INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES		ADJUDICACION DESTINOS		P. TOTAL	NUM. ORDEN
DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO
C. DESTINO		PROVINCIA	LOCALIDAD	CARACTER DE OCUPACION			
08807293	ANTUNEZ	BECERRA	PEDRO MARIA	522816	TITULADO GRADO MEDIO OIBRECCION GENERAL OBRAS HIDRAULICAS	SEVILLA OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES SEVILLA	20,29 5
52285648	BARRERA	GARCIA	SALVADOR	520953	TITULADO GRADO MEDIO D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	MALAGA MALAGA	17,45 13
520953	BARRERA	GARCIA	SALVADOR	45066780	TITULADO GRADO MEDIO D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	MALAGA MALAGA	17,80 11
520653	BERDEGUE	GIL	JAVIER	30488334	TITULADO GRADO MEDIO D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	MALAGA MALAGA	18,55 15
551215	DIAZ	NAVARRO	ANTONIO JOSE	25989733	TITULADO GRADO MEDIO O.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	ALMERIA ALMERIA	15,25 18
519053	FERNANDEZ	MESA	RAFAEL	27304785	TITULADO GRADO MEDIO D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	SEVILLA INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO SEVILLA	20,30 4
511599	GARCIA	ZARZA	FATIMA ESTHER	75542440	TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	CADIZ INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO CADIZ	18,36 10
309858	GONZALEZ	RAMIREZ	JOSE MANUEL	24155487	TITULADO GRADO MEDIO O.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	ALMERIA MEDIO AMBIENTE ALMERIA	13,33 18
519053	HERNANDEZ	GARCIA	JOSE	28877709	TITULADO GRADO MEDIO D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	HUELVA MEDIO AMBIENTE HUELVA	20,13 6
820313	JIMENEZ	SANCHEZ	JOSE MARIA	24188248	TITULADO GRADO MEDIO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	GRANADA MEDIO AMBIENTE PINOS-GENIL	18,55 8
520041	LOPEZ	MOLINA	CUSTOOIO	25048894	TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	MALAGA INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO MALAGA	20,48 3
509727	MARQUEZ	SIERRA	FCO. JOSE	28482875	TITULADO GRADO MEDIO O.G. CALIDAD AMBIENTAL (SUPRIMIDA)	SEVILLA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE SEVILLA	21,91 2
519343	MARTINEZ	ESCRICHE	FERNANDO	25993680	TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA	ALMERIA INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO ALMERIA	15,81 17
508452	MERCADO	FERNANDEZ	ANTONIO	79218218	TITULADO GRADO MEDIO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	CORDOBA MEDIO AMBIENTE CORDOBA	17,35 14
519635	MORENO	URBANO	JOAQUIN	26000374	TITULADO GRADO MEDIO D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	JAEN MEDIO AMBIENTE JAEN	18,42 8
520532	MUÑOZ	MARTINEZ	JUAN	09158763	TITULADO GRADO MEDIO D.P. MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA	SEVILLA MEDIO AMBIENTE SEVILLA	29,86 1
521130	ROMERO	VAZQUEZ	JUAN CARLOS	25997718	TITULADO GRADO MEDIO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	CADIZ MEDIO AMBIENTE CADIZ	16,44 16
519343	SANCHEZ	COLMENERO	EUFRASIO	28336058	TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	CORDOBA INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO CORDOBA	17,76 12
519832	SANCHEZ	PEREZ	PASCUAL	46083872	TITULADO GRADO MEDIO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	CADIZ MEDIO AMBIENTE CADIZ	18,40 7
519343	TORRES	LOZANO	JOSE ENRIQUE				

ORDEN de 21 de noviembre de 1995, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Asistentes Sociales. (B2010).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción: Asistentes Sociales, convocadas por Orden de 19 de abril de 1993, de la Consejería de Gobernación (BOJA núm. 44 de 29.4.93) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de

la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción: Asistentes Sociales, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados